

C 7. Política documental

Este componente tiene que ver con los criterios y prioridades en la selección y adquisición de libros y otros recursos documentales y con la configuración del itinerario de lectura del centro. La biblioteca escolar puede asumir la provisión de los documentos necesarios para garantizar el itinerario de lectura planificado, entendiendo por itinerario de lectura “en el centro educativo” el recorrido que puede realizar el alumnado de una etapa completa cuando le garantizamos durante ese tiempo escolar el acceso a un corpus de lecturas (fundamentalmente literarias) debidamente seleccionadas.

Desde la biblioteca, el responsable y su equipo de apoyo ha de coordinar las selecciones de materiales curriculares, gestionar la circulación de los de uso común y orientar en la producción de materiales de elaboración propia. Una selección que ha de considerar carencias, aportar variedad y complementar los contenidos del currículo, buscando la diversidad en temas, géneros, formatos, etc., garantizando calidad y pluralidad de opciones al alumnado.

También hemos de contemplar la adquisición de materiales específicos para el profesorado, los padres y madres, el alumnado con necesidades educativas excepcionales y el alumnado de origen y cultura diferente, así como para atender las necesidades documentales e informativas de los proyectos en los que está inmerso el centro educativo.

Dentro de la política de lectura, una línea de intervención tratará de planificar de manera progresiva la implantación de secciones documentales de aula (fondos documentales ubicados por un tiempo determinado en las aulas resultado de una decisión consensuada, reflexionada y compartida que responde a una planificación conjunta). En este sentido, la biblioteca escolar debe garantizar una presencia estratégica de los documentos en las aulas para que el profesorado pueda llevar a cabo tareas durante el tiempo de lectura y tareas de uso de la documentación con el fin de apoyar el aprendizaje de todas las áreas y contribuir al desarrollo de las competencias básicas.

C 8. Contribución de la biblioteca al fomento de la lectura

La biblioteca escolar ha de contribuir a la consecución de acuer-